

19-46-9

zacion que

3.

19-46-7

Señor

Desde que tomé posesion
 de la Secretaria de R. Otacion
 da q. exerceo promoviendo como
 de este exped. ^{importante} por las de J. tu
 be noticia por las instancias
 de los interesados en el. Se
 hizo buscar, y no se ~~ha~~ ^{encontró}
 a pesar de las mas vivas di-
 ligencias ^{no} pudo descubrirse ^{en}
^{en las} ^{todas} ^{en} ^{partes}
 pues se ha restablecido ^{pidiendo}
 duplicado de los resumos con-
 sultra e informes q. median
 en el. En vista de todo
 ellos, y de la variedad ^{de}
 se dio q. se advierte en las

100,000.
 14,484.
 8,545. 23

8,560. 10.

39, 955, 83.

que puede
 para parte
 a un Cota
 el trabajo
 ntes plantio



opiones, Soy edictamen^{to} g.
no se halla aun este asunto
con la copia de dato necesario
p.^a tomar acerca del uno
resolución ^{permanente y} ~~la~~ ^{fundamental}
~~y terminante~~.

Lue todo lo g. se
puede hacer en el dia ~~de~~
dar ordenes a la Direccion
e Intend.^{te} para g. manifes-
to este asunto con la
debida ^{mas circunspete} prudencia, procura
modificar el regir con g. se
quiere entender el derecho
de tanos, y g. a fin de
evitar ~~seus~~ perjuicio y
dilaciones, y g. a la sombra
de una providencia tomada



acion que

en favor de las fabricas, no
 se ^{hacera} ~~agrarer~~ del algunos
^{disfrutado en fabricas} extractores ~~de~~ ^{de} ~~monoduz~~
 siendo abusiva.
~~en~~ un monopolio ~~de~~ ^{de} ~~opacius~~ ^{de} ~~opacius~~
 p.^a los criadores y p.^a los demas
 comerciantes.

100,000.
 05,454.
 98,545. 23.



Que no es como tam-
 poco, a lo menos p.^a ahora,
 obligar a los compradores a
 las declaraciones y formalidades
 que genera el Fiscal de la Junta
 de Comercio, y complicar
 tal ves esta materia mas de lo que
 abriendo puerta a mayores
 deficiencias.

8,360. 10.
 39,955. 83.

Que se esperen las
 venidas de los ^{pedidos a} ~~inferna~~ de los
^{de} ~~Indend.~~ ^{de} ~~errorechandolos~~ a g. los

que puede
 en parte
 a un esta-
 del trabajo
 ante plantio



evacués con la posible
brevedad, y entonces con consi-
deración de la lana q. producen
nras cabanas y la q. consumen
nros fabricantes podria tomarse
de los varios informes q. fueren
en el exped. la parte q. con-
vienga, procurando conciliar
hasta donde se pueda este
precio tanto ^{agricultura} ~~esta~~ ~~con~~
el no menor importe de la
fabricacion; sui apreciacion
se aⁿ cargar de derechos la
extraccion de lana de mas
derechos, et los q. puede su-
frir y acaso tambien de
los q. necesita el fomento
de la ~~tra~~ industria nacional.